

Desde la Cárcel de Alta Seguridad: Habla un preso político mapuche Waikilaf Cadin Calfunao

(¡Y sin embargo existen, Presidenta Bachelet!)
Entrevistó Lucía Sepúlveda Ruiz, foto de Luis Arnez



El lunes 18 de junio, en Temuco, capital de la Novena Región, el juez Alejandro Vera Quilodrán dará inicio al juicio oral contra Waikilaf Cadin, su madre, la lonko Juana Calfunao, y su padre Antonio Cadín, tres de las decenas de presos políticos mapuche “negados” por la Presidenta Bachelet en Ginebra. Son miembros de la comunidad Juan Paillalef, juzgados por acusaciones relacionadas con la defensa de su territorio, ubicado en un enclave turístico de la comuna de Cunco, frente al lago Colico. En Cunco existen varios exclusivos resorts para turismo, por ejemplo Trailanqui (www.trailanqui.com) con precios de \$136.500 la suite doble, y un museo de cultura mapuche. A fines de mayo de este año, en Pucón, muy cerca de la comunidad Juan Paillalef, se realizó la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de la Administración Pública y Reforma del Estado. La reunión concluyó aprobando el Consenso de Pucón el cual señala que “teniendo en consideración que el objetivo de toda política pública es el bienestar de las personas, se requiere fortalecer las capacidades institucionales públicas para dar satisfacción a los requerimientos ciudadanos de integración y pertenencia”. Diversas organizaciones mapuche hicieron llegar cartas de denuncia a la reunión que daban cuenta precisamente de sus sentimientos respecto del trato recibido por parte de las instituciones públicas del Estado chileno, disenso del cual podían dar fe las comunidades aledañas a Pucón.

No se formula aún acusación oral contra otros presos políticos como José Huenchunao, Héctor Llaitul y José Llanquileo, encarcelados recientemente, en tanto continúan reclusos Jaime Marileo, Patricia Troncoso, Pedro Queipul, Rafael Pichún, Juan Carlos Huenulao y Victor Ancalaf, juzgados con las leyes antiterroristas heredadas de Pinochet. La organización urbana “Meli Wixan Mapu” define como preso político a quienes están “privado de libertad y/o en proceso, por su participación en acciones que apunten a la reconstrucción del pueblo-nación mapuche, entendiendo por tal los procesos de recuperación de tierras y/o ejerciendo control territorial sobre predios recuperados, así como en las movilizaciones que apunten a la reivindicación de los derechos políticos del pueblo mapuche”. Al acusar a los mapuche de estar presos por cometer delitos contra la propiedad, la Presidenta ha desconocido totalmente los contenidos de las

críticas formuladas a su gobierno en el tema por Amnistía Internacional en su informe 2007 y anteriormente por Rodolfo Stavenhagen, relator internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, como también por el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas en sus observaciones y recomendaciones al 5° informe sobre derechos humanos en Chile; la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. También se han expresado al respecto la Comisión Contra la Tortura de las Naciones Unidas, el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IGWIA); el Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas de la ONU; y la Federación Internacional de Derechos Humanos en América Latina.

Hasta ahora, en democracia los mapuche fueron condenados por acciones vinculadas a procesos de recuperación de tierras en poder de empresas forestales. El juicio contra los comuneros de Juan Paillalef, por el contrario, es por realizar acciones contra el orden público en su propia comunidad (versión mapuche) o en un camino público (versión del fiscal). No es primera vez que la nueva justicia oral encausa a autoridades tradicionales de ese pueblo. Los lonkos Aniceto Norín y Pascual Pichún (de las comunidades de Diádico y Temulemu, respectivamente) salieron en libertad recientemente luego de cumplir más alrededor de cinco años de prisión. En este caso las autoridades juzgadas son la lonko Calfunao, el werken (mensajero) Antonio Cadin, y un “weichafe” (guerrero o consejero en tiempos de paz), el joven Waikilaf. Este último se querelló por torturas denunciando los tratos recibidos por parte de oficiales y funcionarios de Gendarmería de Temuco. Por ello buscamos más antecedentes sobre el tema, realizando una entrevista a comienzos de mayo, un extracto de la cual se publicó en la revista Punto Final N° 639. Aquí la versión completa.

Waikilaf desde la Cárcel de Alta Seguridad

Luego de dos meses de trámites, ingresamos a la Cárcel de Alta Seguridad de Santiago. Denegado el permiso para tomar fotos del trayecto al locutorio subterráneo, y despojados de toda pertenencia excepto grabadora, cámara y papel, esperamos la llegada de Waikilaf Cadin Calfunao (26 años, mapuche, estudiante universitario) que en total lleva once meses recluido. De más de 1.70 m de estatura, contextura delgada, tez clara, nariz aguileña, barba, pelo largo y ondulado, ojos castaños, podría pasar por dirigente estudiantil urbano. Cursaba segundo año de derecho en la Universidad Autónoma de Temuco. Pero *Waikilaf* (Flecha Veloz) ha crecido en la defensa de la tierra de su comunidad, “Juan Paillalef”, ubicada en el sector Curaco, comuna de Cunco, Novena Región, donde viven treinta miembros de su familia.

Cuando el 17 de octubre de 2006 fue trasladado en castigo desde la cárcel de la Novena Región, estuvo 70 días en huelga de hambre. Formalizado por el fiscal Cristián Paredes por cinco cargos, entre ellos secuestro y lesiones leves, él arriesga penas que suman 11 años. En el juicio oral los comuneros serán defendidos por el abogado Lorenzo Morales. También están presos su tía Luisa Calfunao, su hermano Jorge Landero y Ernesto Lincopan. La comunidad ha denunciado que Rocio, Relmutray, Camilo, y Cristóbal, de quince, ocho, trece y tres años respectivamente, hijos de los presos políticos mapuche, están dañados psicológicamente por estos hechos, y los mayores han dejado la escuela. La abuela Mercedes, de 75 años, con heridas en el cráneo luego del enfrentamiento con carabineros, y Carolina, hija de la lonko, están impedidas de visitar a sus familiares debido a medidas cautelares.

Waikilaf, montado en la yegua *Llifken* (Relámpago) y los comuneros bloquearon el 31 de julio de 2006 el camino de ripio que une Los Laureles con el lago Colico, enfrentándose en defensa de su territorio con técnicos de postación eléctrica y fuerzas policiales. El Ministerio de Obras Públicas y Frontel (de Saesa, propiedad de la norteamericana PSEG Global la empresa de electricidad de la zona Frontel) operan como dueños de las tierras de esta comunidad reconocida por Conadi (N° 1139, 1999). Frontel ha instalado postes y talado peumos y laureles en “Juan Paillalef” sin solicitar servidumbres de paso.

¿Waikilaf, qué te motiva a esa lucha?

Hay gente que ve la tierra como un bien material, en cambio para mí es parte de mi *tuwun*, mi lugar de origen donde siempre han estado mi abuelos, mis padres y ahora nosotros. Y es también mi *kupalme*, el tronco familiar, la estirpe de los Paillalef. Mi comunidad se encuentra en la precordillera, entre Villarrica y Pucón. Son 120 hectáreas según el título de merced, pero estamos ocupando no más de 40 hectáreas en total. Criamos animales. Hay vertientes y un río, es la única comunidad que está en este lado. Aquí todos vendieron después. Nosotros somos de los que no aceptaron subdividir la tierra en tiempos de Pinochet. Y para colmo de todos los ricos latifundistas de la zona, estamos a la entrada de la boca del lago Colico, un centro turístico. En esta zona la gente gana 3.000 pesos diarios trabajando doce horas en los fundos, y siempre mandó el rico. Con los grupos paramilitares que ellos tienen, han incendiado tres veces nuestra casa, nos han baleado, nos han torturado y han destruido nuestros bienes y por eso nos organizamos, porque no estamos dispuestos a morir quemados. En el último nguillatun que tuvimos, junto a autoridades tradicionales de otras seis comunidades mapuche de Cunco, Traiguén y Temuco, en febrero de 2006, decidimos poner en práctica nuestro derecho a la autodeterminación. Hemos dicho basta, **no más**, porque no pillamos justicia por ningún lado. Ahora, cuando nosotros cerramos el camino, los de Frontel y los camiones del MOP, tienen que darse una vuelta grandota.

¿Qué piensas del asesinato de Rodrigo Cisternas en Lebu?

Yo creo que él es una persona valiente, no me admira esa represión de carabineros porque en la Novena Región también se vive una represión así. Eso es lo que está pasando en hartos sectores del pueblo mapuche, que están llegando a instancias nunca antes vistas con tal de que no se sigan abusos como lo que hacen en la comunidad de Temucucui. En nuestro caso, contra ocho mapuches (cinco mujeres y tres hombres), para despejar el corte de camino van 200 carabineros, helicópteros, tanquetas, dos zorrillos, tres micros, dos carros de gases.... El Estado chileno no conoce bien al pueblo mapuche y está haciendo oídos sordos. Tarde o temprano puede venir una desestabilización económica y el pueblo mapuche, más organizado de lo que ellos creen, se va a levantar. Me llama la atención cómo el gobierno miente en sus informes a la ONU. Nuestra lucha no sólo es por la tierra sino también por el respeto y la humillación que estamos sufriendo, surge del sentimiento de estar en tu tierra y que te peguen ahí mismo en tu casa....

Pero tú no naciste en el campo.

Yo nací en Santiago. Después del golpe militar, mi abuela, Mercedes Paillalef fue torturada y encarcelada en Temuco (*Caso 17.969, Informe Valech de Prisión Política y tortura. Nota de esta periodista*) y mi familia se disgregó. Mi mamá y sus cinco hermanos, niños chicos, cruzaron el río Curaco, se arrancaron en una yegua colorada. Después algunos se subieron al tren y llegaron a Santiago. Mi mamá se quedó un tiempo acá. Uno de mis hermanos murió. Otros se fueron del

país. Pero con el tiempo se fueron de nuevo a su tierra. Yo recuerdo que tenía trece años o doce cuando nos vinimos al sur. Cuando mi abuela salió de prisión, en dictadura, fue a La Moneda con mi mamá a alegar para que le devolvieran la tierra, ella siempre estuvo en el campo.

¿Ahí empezó el alegato por las tierras?

Mucho antes, - en tiempos del presidente Gabriel González Videla - mi abuelo, Ambrosio Calfunao, vino a Santiago a exigirle al gobierno que devolvieran sus tierras que estaban siendo robadas. Ese fue el primer encontrón y salió publicado en la revista Veal. Pero en estos tiempos, el año 1999 iniciamos un proceso ante los tribunales pidiendo demarcación, luego vinieron diferentes juicios por los incendios, y por el aborto que tuvo mi mamá cuando nos detuvieron arbitrariamente en el Terminal de buses de Temuco y la golpearon y patearon, en mayo de 2000.

En los años 90 ¿Juana era del Consejo de todas las Tierras?

Éramos 23 comunidades liderando el conflicto mapuche en la novena región. Cada comunidad prestaba ayuda a otros, de repente nos juntábamos con el Consejo, de repente cada cual seguía su propio camino.

¿Ahora pertenecen a alguna agrupación?

No, nosotros hemos enfocado la lucha directamente desde la comunidad, teniendo en cuenta que la represión y el hostigamiento se viven directamente ahí y entonces nos hemos tratado de organizar siguiendo el ordenamiento consuetudinario mapuche, tenemos nuestra lonko, werken, kollones, machi....

¿Cómo llegó a ser Lonko tu madre?

Mi abuelo tenía cuatro mujeres, una de ellas mi abuelita Mercedes, hija del lonko Juan Paillalef. Mi madre es su hija. El segundo Lonko fue Ambrosio Calfunao. El mayor de mis tíos murió, y ella quedó como la mayor, y le correspondió asumir como lonko o jefe político de la comunidad, por origen y por el tronco familiar. Eso se hizo en una ceremonia especial.

¿Crees que tu familia es muy diferente a otras familias mapuche?

Quizás sí, pero mucho descontento mapuche es similar al nuestro, solo que nosotros hemos dado la cara, yo no he tenido porqué taparme la cara si lucho por mi tierra. Nosotros comenzamos a actuar en forma desafiante después de la segunda quema de mi casa, el 26 de junio de 2004, donde murió calcinado mi tío de 70 años, el lonko Basilio Coñoenao, que era de la comunidad vecina Juan Pichunlaf (sector Calquenco) y alojó en nuestra casa. A Pascual Namuncura, un *peñi* mayor, que vive con nosotros, que es como un tío abuelo, en su sueño, el espíritu le dijo: "Arráncate Chacha", y él arrancó por la ruta de escape que habíamos hecho. Pusimos la denuncia en el Ministerio público y nombraron al fiscal Cristián Crisosto Rizzo con dedicación preferente. Pero cuando se muere un mapuche no pasa nada. Nosotros fuimos a declarar y dijimos de quién desconfiábamos, pero no se investigó. Como acusábamos a ricos de la zona que mantienen poder y dan trabajo, ni siquiera los llamaron.

¿A quien responsabilizan ustedes de esos hechos?

A los latifundistas del sector, que formaron un grupo paramilitar, financiado por Alejandro Seco del fundo Santa Adela, que proveía las armas; por Leonardo García Sabugal, empresario forestal (esposo de la concejala UDI de Los Laureles Patricia Vargas), ambos son usurpadores de tierras de comunidades de la región;

y por los hermanos Alvaro y Aliro Taladriz, dueños del Hotel Resort Trailanqui cerca del lago Colico. A la gente le daban \$17.000 semanales para que fueran dos o tres veces a la semana a dispararnos como a conejos, nos tenían toda la casa rota. En ese tiempo nosotros no conocíamos las filmadoras. Ahora hemos registrado los ocho allanamientos y cortes de camino, se pueden ver en *You Tube*, en www.mapundial.org. Vienen doscientos carabineros, un helicóptero, una tanqueta, dos zorrillos, tres micros de pacos. Y nos buscan y nos rompen todo, es impresionante como hacen un abuso completo como si fuera su casa, y no dejan nada.

¿Por qué ustedes dicen que ese no es un camino público y el MOP sí?

El trazado, que pasa justo al frente de nuestra casa, tiene actualmente 10.200 metros cuadrados, con sólo 300 metros cuadrados mal expropiados, porque mi abuelo firmó bajo presión, pero la tierra pertenece a mi abuela Mercedes Paillalef, ellos no eran casados. Se va a entablar un recurso de inaplicabilidad de esa expropiación. El Seremi de Obras Públicas, Marco Antonio Vásquez, el 3 de julio de 2006, se comprometió por escrito con la lonko, a dar solución y gestionar una entrevista con el Ministro. Sin embargo, a fines de abril, como estamos todos presos, nuevamente entraron las máquinas de vialidad.

¿Quiénes usan el camino?

Hasta el 2005 sólo vehículos particulares, pero entonces comenzaron los camiones de doble rampa y más de 50 toneladas de peso, en caravana desde Santa Adela. Tenemos videos donde se ve que en una hora pasan 40 camiones. En tres semanas cortaron una montaña completa de un fundo.

¿Cómo es la vida en prisión y en la CAS?

Es muy difícil. Esta es la primera vez que he estado detenido. Al principio el juez desestimó la acusación de secuestro, no así la Corte de Apelaciones, por lo que me fui a entregar voluntariamente. Se me lleva a un mundo completamente distinto, donde estoy rodeado de narcotraficantes, ladrones, y se trata de cambiar mi mentalidad. Ahora no tengo contacto con la naturaleza. He tenido problemas por la posición de la cama. Siempre mi cabeza tiene que estar en el *tripawantu*, por donde sale el sol, por los sueños... Al alejarme de mi tierra, se me ha alejado de los sueños, los *pewma* y los *witran* que son como un aviso. Paso por lo general completamente encerrado. Hay una hora de salida a un cuadrado donde llega el sol. Pero yo muchas veces no salgo, me siento mejor encerrado en los cinco metros cuadrados que tengo para caminar... Estoy preso, pero en cierta forma (*sonríe*) me siento libre, la cárcel no me ha vencido, porque mi lucha y mi condición no tienen rehabilitación. Yo lucho por ideales, por una forma de vida, por todo lo que he visto y he aprendido desde chico... estoy dispuesto a llegar bien lejos con tal que se nos escuche, se nos respete o se nos devuelva la tierra que nos están quitando. Podemos estar presos ahora un año, cinco años, pero estoy seguro que no vamos a dar nuestro brazo a torcer, yo estoy dispuesto a dar una lucha muy fuerte. He estado desde los trece años luchando en Ercilla, Temucuicui, Pantano, Didaico, Temulemu, Alto Biobio...

¿Por qué no has pedido judicialmente el traslado?

En la cárcel de Temuco se me torturó. Aquí se tiene seis meses a un reo en régimen de castigo. Yo llevo más de ocho meses. Pero no me siento atacado, hay un trato distinto. Allá no me quieren recibir, porque en cinco semanas fui capaz de organizar toda una cárcel. Si no hubo motín fue porque yo no quise. En Temuco estuve dos meses y me califican de "malo". Nadie sabe quién decidió el traslado. Acá en cambio llevo ya diez meses con irreprochable conducta...

Se te acusa de lesionar a reos

Alrededor del 60% de los presos que están en la cárcel de Temuco son mapuche. Yo en ningún momento los obligué a sumarse a mis denuncias de violaciones a los derechos humanos, como tener a presos más de 15 días en celdas de castigo, con apremios ilegítimos por parte de Gendarmería, pero me apoyaban 700 de un total de unos 900 presos.

¿Hubo riñas internas?

Gendarmería mandó a Víctor Venegas, un preso, a golpearme. Después él me pidió disculpas. Hay presos que en el juicio oral contra mí, van a decir qué pasó. Una vez mi mamá, en la visita, escuchó a un capitán: “Waikilaf, antes de que te vayas, te voy a matar, indio tal por cual” y ella exigió que todo eso quedara registrado en un informe. Y de ahí en Gendarmería se asustaron. Eso lo entregué en la querella.

¿Cómo te explicas la agresión de los gendarmes mapuche?

Un mapuche con uniforme tiene que ser “mejor” y si tiene que pegarle a otro mapuche lo va a hacer...En el traslado a Santiago, yo venía engrillado de pies y manos, enfermo y extremadamente golpeado, me pegaban en la boca, uno – mapuche- me sacó un diente y me decía: ‘¡Habla ahora indio tal por cual!’.

¿Qué opinas del fiscal Paredes, que te acusa de secuestro y lesiones a la autoridad?

Existe una persecución política, un racismo institucionalizado de los fiscales dentro de los tribunales de justicia de la novena región. Yo creo que para los mapuche no hay igualdad ante la ley. Gendarmería me trató de ajusticiar dentro de la cárcel y me han apretado los genitales y golpeado dentro del tribunal, en presencia de la jueza. Hay una grabación de Canal 13.

¿Existen dos comunidades Juan Paillalef?

Conadi hace eso para dividir a las comunidades que luchan. Nuestra personería está plenamente vigente, y la presidenta es Juana Calfunao. Pero Conadi reconoció otra comunidad con el mismo nombre presidida por Hortensia Calfunao, quien era algo así como allegada, no tiene parentesco de sangre con nosotros, ni título de tierra, pero su hijo, Nelson Lasalle, es funcionario de Conadi. Ella tiene un proyecto del programa Orígenes. Nosotros nunca hemos postulado a nada del gobierno. Sólo a las becas indígenas para educación.

¿Por qué la lonko Juana patentó la bandera mapuche?

Mi mamá y Antonio Cadin la patentaron como **bandera del pueblo mapuche** el año 97, resguardando que no la patentara un winka (*Efectivamente, cualquier persona puede inscribir legalmente un símbolo. Longueira patentó la sigla FECH cuando era dirigente, Nota de esta periodista*). Mi mamá participó de su creación en los años 90, en una reunión de tres días con otros lonkos, machis, gnenpin y kollones en la Biblioteca Galo Sepúlveda de Temuco; yo era niño, estuve ayudando. Se conformó la bandera con retazos antiguos y la ideología nueva que venía saliendo. El Consejo de Todas las Tierras lo tomó como símbolo de lucha, y surgieron contradicciones porque algunos pensaban que era sólo la bandera del Consejo. Nosotros desde siempre salimos con la bandera y hacíamos diccionarios, y los vendíamos, explicando el significado de los colores de la bandera. Pero muchos de los que participaron entonces ya no luchan, no salen a las calles.

¿Quiénes son los amigos del pueblo mapuche?

Aquellos que ven vulnerados sus derechos, los más débiles, y también los movimientos sociales. Nuestra lucha debe hacerse integrando a los movimientos sociales y culturales, por ejemplo aquí yo estoy trabajando con gente de La Victoria (la radio 1° de mayo), y con otros diferentes grupos. Santiago me ha servido para mostrar mi lucha y los universitarios están dando una ayuda importante. Ellos pueden transmitir conocimientos que los mapuche no manejan y así derribar un poco ese racismo entre mapuche y no mapuche. Aquí en Santiago nosotros no conocíamos a nadie y ahora hay mucho apoyo.

Cronología de la denegación de justicia a comunidad Juan Paillalef

1999: Demanda por demarcación y cierre de tierras: Primer Juzgado Civil de Temuco. Sin resultados.

1999: Primer incendio casa familiar: 2° Juzgado del Crimen, rol 105-333. Cerrada sin resultados.

2000: Demanda contra Frontel, 2° juzgado civil de Temuco, por postación ilegal. Sin resultados.

2000: Querrela criminal contra grupo paramilitar. Cerrada sin resultados.

2001: Fiscalía Militar. Querrela contra carabineros por apremios ilegítimos a Lonko Juana con resultado de aborto. Carabineros no son condenados, Juana sí.

2004 (junio): Incendio y muerte de Lonko: Ministerio Público nombra Fiscal preferente, investigación cerrada sin resultados.

2005 (julio) Denuncia ante Ministerio Público por nuevo incendio casa. Cerrada sin resultados.

2006 (enero): Fiscalía Militar, demanda contra Carabineros por tortura, violencia, secuestro y allanamiento ilegal (sin avances).

2007: (junio) Querrela por Apremios ilegítimos a Waikilaf Cadín. 7° Juzgado de Garantía de Santiago. (tramitación iniciada).



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo.